

## **BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MOVING ITALIANNESS"**

En el marco del Programa de Internacionalización de la Vida Científica, la Universidad Nacional de Hurlingham refuerza su compromiso con la visibilización del conocimiento generado en nuestro ámbito. Por ello, el proceso de selección de docentes en el marco del Proyecto "Moving Italianness", resulta fundamental para profundizar los lazos de cooperación científica con prestigiosos grupos de investigación internacionales.

### **1. OBJETO**

En el marco del Proyecto "TNE-MOVING ITALIANESS", coordinado por el CUIA, se convoca un procedimiento de selección para la formación de una lista de aptitud para Movilidad para personal docente e investigador en el marco del proyecto TNE MOVING ITALIANESS para la asignación de dos (2) puestos de movilidad internacional.

### **2. DESTINATARIOS**

Podrán postularse a la presente convocatoria, el personal docente e investigador, en servicio en la Universidad de Hurlingham

Las categorías de personal admitidas a la movilidad son:

- Ser docente (profesor adjunto o superior) de la Universidad Nacional de Hurlingham.
- Contar con al menos 5 años de experiencia como docente.
- Tener el máximo título académico
- Realizar actividades de Investigación (dirección o participación) en proyectos de evaluación epidemiológica con enfoque de "Una Salud".

### **3. PLAZOS**

El período de movilidad deberá realizarse entre el 1 de septiembre y el 20 de diciembre de 2025, con una duración máxima de 15 días (excluyendo días de viaje) y un mínimo de 5 días de actividades académicas.

### **4. FORMA DE PRESENTACIÓN**

Se deben enviar hasta el 20 de Junio a la siguiente dirección [sec.investigacion@unahur.edu.ar](mailto:sec.investigacion@unahur.edu.ar) la siguiente documentación:

- Currículum profesional y académico en inglés y español
- Plan de trabajo o proyecto que exponga de manera clara la motivación y coherencia de la propuesta de movilidad con el área temática mencionada en el punto 2.
- Certificado o declaración jurada que acredite conocimientos suficientes de inglés o italiano, además del español.

## **5. BENEFICIOS**

Las erogaciones que a continuación se enumeran corren por cuenta de la Universidad de Torino

El costo del pasaje aéreo (ida y vuelta) hasta un monto máximo de 1.500 euros.

Viático diario de 160 euros para cubrir los gastos durante la estancia en Italia.

## **6. SEGURO MÉDICO**

Quien resulte seleccionado/a deberá asumir la contratación de un seguro médico privado con una compañía aseguradora por todo el período que dure su estancia en Italia.

## **7. EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

La Secretaría de Investigación reunirá las solicitudes y elaborará un orden de mérito con las postulaciones que resultasen elegibles de acuerdo a los criterios establecidos en la presente convocatoria. Los resultados serán comunicados vía e-mail a quienes resultasen elegidos para la presente movilidad.